

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **22564** SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cédula de Notificación.

María Victoria Pérez de Ascanio Gómez-Pablos, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife,

Hago Saber:

Que en el procedimiento Concursal Abreviado número 353/2014, de la entidad Tránsitos Planeta Tenerife, S.L., con CIF número B-38888749, se ha dictado Auto de fecha 23 de abril de 2019, cuyos puntos principales de su Parte Dispositiva, son del tenor literal siguiente: "..... Acuerdo: Procede la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa, dejando sin efecto la situación de concursado Tránsitos Planeta Tenerife, S.L., CIF-B38888749, y el archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas presentadas por la Administración Concursal.

Se acuerda el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor subsistentes que en su caso se hayan acordado.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica del deudor, y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil.

Contra el presente Auto no cabe interponer recurso alguno.

Notifíquese la presente resolución mediante comunicación personal que acredite su recibo o por los medios a que se refiere el primer párrafo del artículo 23.1 de la Ley Concursal.

Así lo dispone, manda y firma doña Elena Fraile Lafuente, Jueza del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Santa Cruz de Tenerife.....". -

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, su publicación en el Registro Público Concursal, y Gratuita en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Cruz Tenerife, 23 de abril de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Victoria Pérez de Ascanio Gómez-Pablos.

ID: A190029407-1